

VIERNES, 4 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 234

## AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

**CVE-2020-8951** *Información pública de solicitud de autorización para el uso de alojamiento turístico en parcela identificada con referencia catastral 39009A004003470000BL, 39009A004003280000BJ y 39009A004000860000BB, sita en el paraje El Manzanal. Expediente 926/2020.*

Con número de expediente 926/2020, se está tramitando autorización para el uso de alojamiento turístico en la parcela sita en el paraje El Manzanal, de Bárcena de Cicero, en suelo rústico o no urbanizable clase I de Protección Agrícola Ganadera (NUPA) según las Normas Subsidiarias de Bárcena de Cicero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio ayuntamiento presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bárcena de Cicero, 25 de noviembre de 2020.

El alcalde,  
Gumersindo Ranero Lavín.

[2020/8951](#)